**Escuela Normal de Educación Preescolar del Estado de Coahuila**

**Ciclo 2020 – 2021**



**Curso:** Bases Legales y Normativas de la Educación Básica

**Maestro:** Arturo Flores Rodríguez

**Trabajo:** ACTIVIDAD 2.5. PORTAFOLIO.

**Unidad de aprendizaje II:** Responsabilidades legales y éticos

del quehacer profesional.

**Competencias profesionales:**

• Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

• Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

**Alumna:** Mariana Guadalupe Gaona Montes #6

3° “A”

Saltillo, Coahuila. 06-06-2021

**Introducción**

El presente escrito pretende analizar, reflexionar, comprender e indagar sobre los conceptos de interculturalidad, nación pluricultural y plurilingüe dentro de las instituciones educativas. Estos conceptos se deben reconocer desde los primeros años de vida pues, al favorecerlos, tenemos la oportunidad de construir una escuela que dé respuesta a la diversidad. Es de gran importancia integrar a todos los alumnos sin excepción alguna, cuyas necesidades sean diferentes.

De acuerdo con Educación e Interculturalidad (2018) la interculturalidad pretende concientizar a las personas de llevar a cabo relaciones sociales equitativas entre las diferentes culturas. De acuerdo con este planteamiento, se deben dar las mismas oportunidades para todos los niños y niñas sin importar su condición, cultura, lenguaje, costumbres, color de piel, entre otros aspectos que se han visto discriminados, no solo por la sociedad actual, sino de muchos años atrás.

En un primer momento se hablará sobre los conceptos que anteriormente se mencionaron, con el objetivo de que cada vez se beneficie y reconozca la idea de que vivimos en una sociedad con una gran diversidad de características, en la que aspiramos llegar a la democracia de una nación plurilingüe y pluricultural.

Posteriormente se realiza un análisis sobre lo que menciona la fracción I dentro del artículo 13 de la Ley General de Educación, esto con el propósito de dar a conocer algunas acciones que se pueden llevar a cabo dentro del salón de clases para que los alumnos conozcan y pongan en práctica su identidad, reconocimiento de pertenencia y sobre todo fomentar en ellos el respeto hacia la interculturalidad.

**Interculturalidad y enfoque intercultural.**

La interculturalidad hace referencia a diversas culturas y lenguas en un mismo lugar, pero que se comparten con personas que tienen distintos intereses y posiciones sociales, y lo que se pretende aquí es que los individuos tengan la capacidad de convivir en una diversidad de compilaciones y lenguajes para desarrollar la construcción de relaciones sociales y el reconocimiento de las identidades sociales y culturales distintas, que hay en cada comunidad. Conforme a lo que menciona Educación e Interculturalidad (2018), el enfoque intercultural se compone de tres dimensiones.

La primera dimensión que comprende al enfoque intercultural, es la epistemológica, pues si bien es cierto, no hay un conocimiento único, sino que debemos reconocer los diferentes conocimientos que existen para enriquecer nuestros aprendizajes, ya que la diversidad en el mundo aún está por construir. Cuando nos damos la oportunidad de conocer diferentes aspectos, ideas o costumbres nuevas entre otras cosas, enriquecemos el respeto hacia los demás, de tal forma es necesario desarrollar el respeto de manera intencional y sistemática.

La siguiente dimensión es la ética, con ella se pretende demostrar que las culturas son inmensas, pero podemos encontrar aspectos en que son comparables, en este caso todo individuo tiene derecho a practicar con libertad cualquier cultura a la que pertenezcan, donde se comprenden y se tenga la oportunidad de elegir los principios y valores que cada cultura postule, si lo anteriormente se cumple, entonces podremos contribuir con actitudes y decisión de conductas para la convivencia sana en la diversidad y así construir socialmente a un ciudadano con ética intercultural.

La última dimensión del enfoque intercultural, es la lingüística, esta dimensión es muy importante ya que sirve como transmisor de la cultura y es un elemento fundamental en la construcción de la identidad. Un ejemplo que se podría dar, es cuando los habitantes de una comunidad son conscientes de una serie de hechos lingüísticos, ya que saben que dentro de su contexto inmediato se prefieren algunos usos lingüísticos diferentes a los demás y de esta manera se forma la identidad y se sientan las bases de las actitudes de cada una de las personas que la integran. Pero hay que mencionar que pueden existir pequeños problemas, como lo que un hablante considera correcto o incorrecto dependiendo el uso espontaneo del lenguaje (Ccenta & Quispe, 2017).

**Nación Pluricultural y plurilingüe**

Dentro de una nación pluricultural y plurilingüe existen una variedad de culturas y lenguas en donde podemos encontrar distintos grupos con tradiciones, costumbres, creencias o lenguas diferentes. Dentro del artículo 13 de la Ley General de Educación se menciona que para crear una nación pluricultural debemos tener respeto por la interculturalidad, al promover una convivencia sana entre las personas sin importar sus diferencias y considerando los derechos de cada una.

La pluriculturalidad permite que diversas culturas se unan y convivan en un mismo espacio y juntas generan una totalidad nacional. Según Cruz-Sotelo, Vidal, & Olivares (2020) la pluriculturalidad es un Derecho Fundamental que toda persona posee por el hecho de ser libre y reconocida, este derecho se da a la tarea de integrar diversas culturas que conservan y practican sus propias ideas, creencias, modos de actuar entre otras cosas. Sin embargo, es importante mencionar que muchas de las veces estos derechos no son respetados por eso hay que valorar más las culturas que son originarias de un sitio determinado.

**Acciones dentro del aula y la escuela para atender lo dispuesto en la fracción I del artículo 13 de la Ley General de Educación**

Como ya fue antes mencionado, todos somos diferentes y poseemos características distintas que nos diferencian de los demás, en aspectos referentes a lo biológico, social, cultural y por supuesto por los contextos en los que vivimos. Dicho esto, hacemos referencia a la diversidad de necesidades de cada uno; muchas de las veces esto puede ser enriquecedor o por lo contrario puede generar desigualdades entre los alumnos dentro de un aula educativa. Por tanto, es en la escuela donde se puede favorecer más enriquecedoramente la diversidad y combatir la desigualdad.

Como docentes, debemos tomar en cuenta que hay distintas características en el aprendizaje de los alumnos. Hay que tomar en cuenta los conocimientos y capacidades con los que el alumno ingresa al preescolar ya que son la base para continuar aprendiendo. Los niños y niñas pueden llegar a enfrentar varios retos cognitivos e ideológicos para actuar, pensar y relacionarse con los demás. Es por eso que el papel primordial de la educadora, es dar respuesta a las dificultades que presenten los alumnos y que puedan ser apoyadas por medio de contenidos, estrategias, indicadores o actividades.

Algunas de las estrategias o actividades que se pueden trabajar dentro del aula son:

* La resolución de conflictos es otra de las acciones que se pueden llevar a cabo dentro del aula, para que los estudiantes vayan desarrollando el diálogo de una manera respetuosa, la comunicación y la escucha activa.
* Llevar a cabo el juego de roles para que los alumnos dramaticen una escena de discriminación, como el conflicto de valores o discriminación de creencias, pues esta es una manera de desarrollar la empatía, ponernos y comprender la situación de los demás. Es más que nada, una estrategia que sirve para defender las ideas que no coinciden con las propias, y entender que todas las personas somos diferentes y es necesario respetarlo.
* Dar a conocer las culturas y tradiciones más populares de México de manera digital o por carteles.
* Realizar cuestionamientos a los alumnos, sobre las tradiciones que se siguen practicando en sus hogares.

**Conclusión**

Para que exista una nación pluricultural y plurilingüe, es necesario que dentro de las instituciones educativas se fomente el respeto por la interculturalidad, en este caso, como son niños de preescolar, se puede favorecer mediante una serie de actividades y estrategias, en donde concienticemos a los niños de que en el mundo existe una gran diversidad de culturas y cada una de esas culturas trae consigo una serie de tradiciones, creencias, ideas, lenguajes y formas de actuar particulares. Lo que anteriormente se mencionó se refiere a la apreciación de la diversidad, cuando lo hacemos, aprendemos algo nuevo y nos enriquecemos de conocimientos y como personas.

Es importante mencionar que las escuelas, no son las únicas instituciones sociales que deben cumplir el propósito del respeto hacia la diversidad, pero es indiscutible que ocupa un lugar importante para realizarlo de manera explícita, transparente y minuciosamente. Aunque hoy en día no ha sido nada fácil llevar a cabo la educación intercultural, siendo uno de los retos educativos más importantes en las sociedades que cada vez están en constante cambio y que se han hecho más complejas y diversas.

Por último, es importante que, como primer lugar, el profesorado implemente en los alumnos el amor por sus culturas y tradiciones, para que después se vayan concientizando y tomando en cuenta la ética intercultural, entendiéndola como un conjunto de valores que representan a la diversidad de culturas, y de esta manera formar ciudadanos éticos, que tengan la capacidad de analizar sus prácticas morales y que además comprenda a sus diferentes.

# Referencias

Ccenta, P. M., & Quispe, L. A. (2017). ACTITUDES LINGÜISTICAS EN CONTEXTOS INTERCULTURALES: POBLACIÓN ASHÁNINKA BAJO CHIRANI. *RLA. Revista de lungüísticateórica y aplicada*, vol. 55 no.1.

Cruz-Sotelo, G. A., Vidaal, G., & Olivares, R. F. (2020). Cultura de legalidad pluricultural desde la mirada de los pueblos originarios de México. *Revista Ciencia Jurídica y Política*, 29-50.

LGE. Ley General de Educación (30 de septiembre de 2019). Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: https://bit.ly/3pwukUf

Secretaria de educación Pública. [Educación e interculturalidad] (3 de mayo de 2018). *Enfoque intercultural.* [Archivo de video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=mOFYYhouOLs

**Rubrica.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS**  **A EVALUAR** | **10. Excelente.** | **9. Muy bien.** | **8. Bien.** | **7. Básico.** | **6. Insuficiente.** |
| **Presentación.** | Excelente presentación, mantiene y dirige la atención del lector. Elementos de manera armónica. | Buena presentación del texto Se emplean títulos, espacios en blanco y otros elementos de manera armónica. | Emplea los diferentes atributos del texto, títulos, sangrías, espacios en blanco de forma arbitraria, deficiente armonía en la presentación. | Presentación pobre que complica la lectura. Muy poca armonía en la presentación. | Presentación muy deficiente que complica la lectura. Nula armonía. |
| **Introducción.** | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema, pero es un poco confusa. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema y es confusa. | La introducción está incompleta y es confusa. | No se hace una introducción. |
| **Organización.** | Estructura coherente. Las ideas se presentan en orden lógico. Tienen coherencia y presenta fluidez en la transición de las ideas. El orden de los párrafos refuerza el contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido muy bien estructurado y secciones muy bien definidas. | Estructura coherente. Las idease presentan en orden lógico. El orden de los párrafos no dificulta la comprensión del contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido bien estructurado y secciones bien definidas. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. El orden de las ideas en los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. Coherencia deficiente y el orden de los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Contenido sin estructura. Las ideas no se presentan en orden lógico. No existe coherencia y el orden de los párrafos no permite la comprensión del contenido. |
| **Reflexión personal.** | Se observa una postura clara y fundamentada. Las opiniones se encuentran justificadas atendiendo a bibliografía referenciada. | Se observa una postura clara pero las opiniones no están apoyadas en documentos referenciados. | No se observa una postura clara pero las opiniones están apoyadas en documentos referenciados. | Las opiniones no están fundamentadas. Justificación insuficiente. | No existe postura, reflexión. |
| **Conclusión.** | La conclusión es fuerte y deja al lector con una idea clara de la posición del autor. | La conclusión del autor es endeble, pero es clara. | La conclusión del autor es limitada y poco clara. | La conclusión del autor es muy limitada y muy poco clara. | No hay conclusión o no funge como tal. |
| **Fuentes de**  **información** | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota claramente el  buen manejo de la  información por  parte del alumno | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota cierto manejo  de la información  por parte del  alumno | Consulta fuentes de  información poco  confiables. Hay  poco manejo de la  información por  parte del  alumno | La consulta  fuentes de  Información es  de páginas de  Internet no  editadas por  instituciones o  gobierno. Casi  no hay manejo  de la  información por  parte del  alumno | Las fuentes  consultadas son  directamente  copiadas o no  están citadas  correctamente.  No hay manejo  de información,  únicamente  copiar y pegar |
| **Calidad de**  **Información** | La información  está claramente  relacionada con  el tema principal y  proporciona  varias ideas  secundarias y/o  ejemplos. | La información está  relacionada  con el tema, pero no  da ideas  secundarias | La información está  relacionada  con el tema, pero no  está soportada por  otras ideas | La información  tiene poca  relación con el  tema principal. | La  información  no está  relacionada  con el tema  principal. |
| **Redacción** | No hay errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el  texto. | Hay de uno a dos  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de tres a  cuatro errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de cinco a  seis errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. | Hay más de seis  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. |
| **Formato del**  **Reporte** | Contiene todos  elementos  requeridos:  1. Portada.  2. Introducción  3. Desarrollo.  4.Conclusión.  5. Bibliografía. | Falta uno de los  requerimientos o  están mal  desarrollados. | Faltan dos  requerimientos o  están mal  desarrollados | Faltan más de dos  requerimientos  o están mal  desarrollados | Los  requerimientos  están mal  desarrollados |